



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71303

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Ángel Guillermo Bracamonte, en el sentido se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Al compromiso de retorno adquirido por el Dr. Bracamonte dando cumplimiento a la Ord. 1/91 del H.C.S.-

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. en Cs. Qcas. Ángel Guillermo **BRACAMONTE (Legajo 39.654)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, al Dr. en Cs. Qcas. Ángel Guillermo **BRACAMONTE (Legajo 39.654)**, en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **11-03-2010** y hasta el **10-03-2012**; con cargo al Art. **4° inc. a)** de la Ord. 1/91 del H. C. S., TO R. R. 1.600/00.

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°: 252

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC